

27402



- 1 -

27402

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON JOSE SOTERO FERNANDEZ, residente en MADRID, Av. de
José Antonio, 66

por

CENICERO-ENCENDEDOR ELECTRICO

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-----*****-----



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1950.

10

El cenicero-encendedor a que nos referimos se compone de dos partes, que corresponden a su doble uso. Una de estas partes, es el cenicero propiamente dicho, y la otra el encendedor eléctrico. La descripción que sigue se hace con ayuda de los dibujos que se acompañan.

15

El aparato está constituido esencialmente por una caja-soporte (1), dentro de la cual se introduce las pilas productoras de la energía eléctrica. Sobre esta caja hay una figura decorativa cualquiera (2), que sostiene el cenicero (3), cuya forma puede variar cuanto se considere necesario. Dentro de la caja (1), está el encendedor (4), representado en detalle en la figura 2ª, que se compone de un tubo (9), en el que va el algodón impregnado de gasolina que alimenta la mecha (8). Esta mecha se enciende por efecto del calor de la resistencia eléctrica (7), la cual se calienta al establecerse el contacto entre el polo positivo y el negativo de la corriente. Para este fin, se saca el encendedor (4) y se apoya el tubo(9) sobre alguno de los soportes (5) de la caja, al mismo tiempo que se toca con el pivote (6) un punto cualquiera de la figura 2ª. De esta manera se cierra el circuito y se produce la ignición de la resistencia (7), y como consecuencia el encendido de la mecha (8).

20

25

30

Es innecesario decir, pero queremos hacerlo constar, que este aparato podrá adoptar formas diversas, y que la



que se representa en el dibujo, es solo un ejemplo. Igualmente el tamaño y los materiales podrán variar de modo ilimitado.

35

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Cenicero-encendedor eléctrico, caracterizado porque se compone de una base que encierra las pilas productoras de la corriente, cuyo polo positivo está en conexión con una figura decorativa colocada sobre el soporte o caja y portadora del cenicero, estando el polo negativo en conexión con unos arcos o baredillas colocados sobre la caja.

40

2ª.- Cenicero-encendedor eléctrico, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la referida caja va provista de un mechero que lleve en su interior gasolina y algodón que alimenta la mecha y ésta se enciende, haciendo que el mechero ponga en comunicación un punto cualquiera de la figura con uno de los arcos, lo que producirá el encendido de una resistencia cuyo calor originará la llama.

45

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, CENICERO-ENCENDEDOR ELECTRICO.

50

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

55

Madrid, 10 de Julio de 1951

ALFONSO UNGRIA



FIG. 1.^a

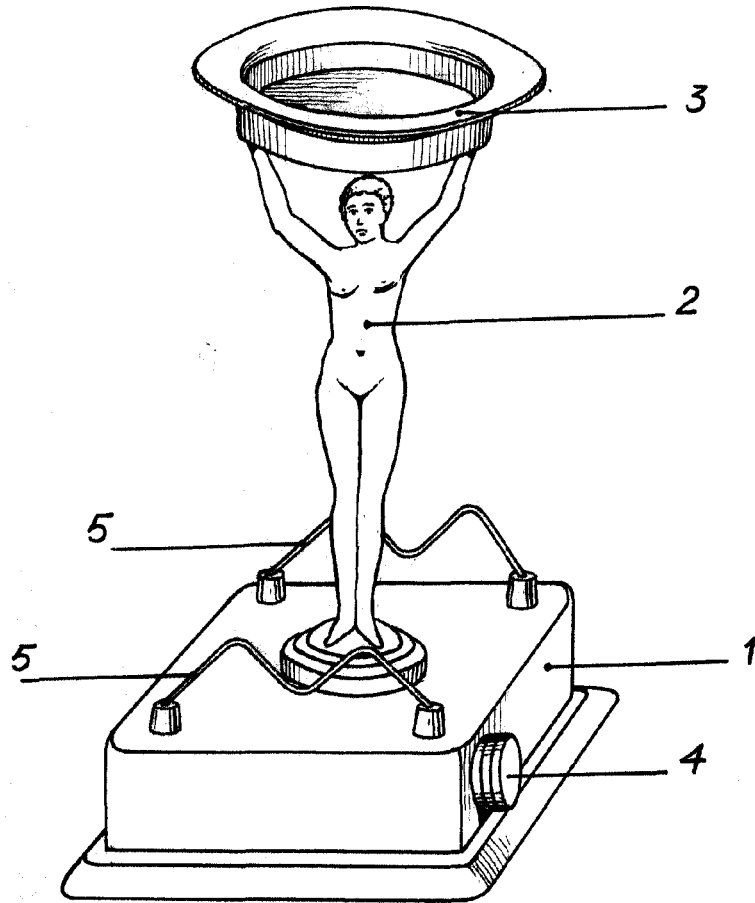
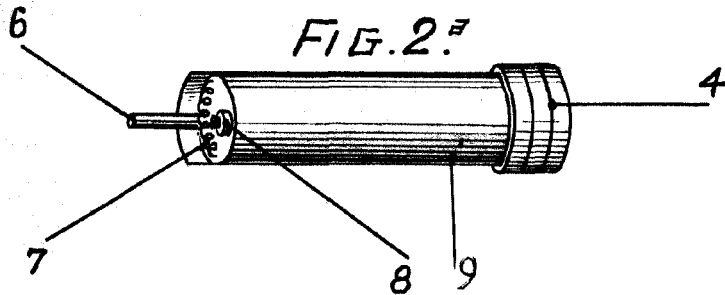


FIG. 2.^a



MAQUINA, 10 de Julio de 1911

[Handwritten signature]